ADENDA No.1

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MVCT- IP- 001 de 2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR LA MUDANZA INCLUIDO EL EMBALAJE DE SILLAS, CARGUE, TRASLADO, DESCARGUE DE BIENES MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS DE COMPUTO Y CAJAS DE ARCHIVO, DESDE LA SEDE UBICADA EN LA CALLE 18 # 7 – 59 DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C, A LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO.

LA PRESENTE ADENDA MODIFICA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS

Se recomienda la lectura completa de la presente adenda y de las respuestas emitidas a los interesados en participar en la presente contratación

En atención a las observaciones recibidas en el término establecido en el cronograma del proceso y en aras de garantizar la claridad del mismo y la aplicación de los principios que rigen la contratación pública, en especial la pluralidad de oferentes se resuelve lo siguiente:

PRIMERO: MODIFICAR el numeral 3.3.1. OBLIGACIONES ESPECIFICAS del estudio previo y el literal a., numeral 5.1.5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del Anexo 5 del documento de Invitación, en el sentido de incluir la siguiente obligación:

- El contratista deberá aportar para cada vehículo referido en el ANEXO No 1 REQUERIMIENTO TÉCNICO, la documentación vigente, tales como; tarjeta de propiedad, SOAT, tecno mecánica, y RUNT.

SEGUNDO: MODIFICAR el ítem E (LOGÍSTICA) numeral 3. vehículos del ANEXO No 1 REQUERIMIENTO TÉCNICO la cual quedará así:

3. VEHÍCULOS: El contratista deberá garantizar un mínimo de seis (6) vehículos diarios modelo 2012 en adelante con capacidad de cuarenta (40) metros cúbicos.

TERCERO: MODIFICAR el ítem E (LOGÍSTICA) numeral 3. Vehículos**,** ANEXO 2: FORMATO PRESENTACIÓN DE OFERTA

3. VEHÍCULOS: El contratista deberá garantizar un mínimo de seis (6) vehículos diarios modelo 2012 en adelante con capacidad de cuarenta (40) metros cúbicos.

La presente adenda se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 2 días del mes de febrero de 2021.

CARMEN LUZ CONSUEGRA PEÑA
Subdirectora de Servicios Administrativos

Elaboró: Marcela Luna de la Espriella/ Abogada Grupo de Contratos
Revisó: Catalina Franco Gómez / Coordinadora Grupo de Contratos
Revisó: Maria Paula Clavijo / Abogada Subdirección de Servicios Administrativos